GA-SPD-BP- 0073
Arauca, 26/06/2026

Doctora
YEINI YIRET CHIVATA CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito y actualizado en la (**Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	06	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PILAR	02	Igualdad de oportunidades para Arauca
EJE ESTRATEGICO	11	Cultura
ACCIÓN ESTRATEGICA	21	Fomento, promoción y gestión cultural
SECTOR DE INVERSIÓN	33	Cultura
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
CCPET	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
DANE	91124	Servicios de la administración publica relacionados con la recreación la cultura y la religión
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	3104	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CÓDIGO ID:		1722773
CÓDIGO BPIN:		202600000012509
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD		0008 /2026
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD		0082 /2026
VALOR DEL PROYECTO:		$78.600.000,00
VALOR SOLICITADO:		$78.600.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario

P/Raquel 30/06/2